

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE PARTERAS



Montevideo, 17 de febrero de 2022.-

La Comisión Directiva reunida en su sesión ordinaria del día 15 de febrero del corriente año adoptó la siguiente resolución:

Resolución Nº 24

Visto el Exp. Nº 011/22, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social II, 2° año 2022.

Considerando que no hay objeciones con respecto a los contenidos.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso. (6 en 8)

Cabe aclarar que las delegadas por el Orden Estudiantil no acompañan, debido a las fechas del 2° y 3er. período planteadas.

Prof. Obst. Part. Eliana Martínez
Directora